ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INTERLASER S.A., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil quince, a las 15h00, en el local de la compañía ubicado en Mapasingue Este Av. Tercera Mz 4C solar 14, se reúnen en Junta General Ordinaria y de Accionistas de la Compañía **INTERLASER S.A.** , los siguientes accionistas, señores: Ernesto Antonio Briones Roha, propietario de Cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cuatrocientos ochenta votos; Celina Cecibel Bravo Núñez, propietaria de Doscientas cuarenta acciones ordinaria y nominativa valorada en un dólar, pagada en su totalidad, con derecho a doscientos cuarenta votos; y, Jennifer Alejandra Briones Bravo, propietaria de ochenta acciones ordinaria y nominativa valorada en un dólar, pagada en su totalidad, con derecho a ochenta votos, también se encuentra presente la Ing. Mariana Cedeño Chávez, comisaria de la Compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación delos EstadosFinancieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014.

Segundo Punto: Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014.

Tercer Punto: Informe de la Comisaria Ing. Mariana Cedeño Chávez, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014.

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Actúa en la presidencia el Sr. Ernesto Briones Roha, y en la Secretaría la Srta. Jennifer Briones Bravo, Gerente General Y Secretario Ad-Hoc y de la compañía, respectivamente. El Secretario Ad-Hoc ordena a la Secretaria se constante el quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **INTERLASER S.A.**, Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014.

Pide la palabra Sr. Ernesto Briones Roha, Gerente General de la Compañía, y expone a esta Junta, que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013, se indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego a la Comisaria de la Compañía Ing. Mariana Cedeño Chávez.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se esta tratando el tercer punto del orden del día esto es el Informe dela comisaria Ing. Mariana Cedeño Chávez, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad, el Sr. Ernesto Briones Roha, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día el mismo que trata Conocer y resolver la situación sobre los dividendos para los accionistas. E indica que los dividendos serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, la misma que es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INTERLASER S.A.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta acta, la misma que de reinstalarse la sesión a las 15h20, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, para lo que firman de constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrentes junto con el secretario *que certifica, declarándose concluida la sesión a las 16h00.*

ERNESTO BRIONES ROHA
C.C. # 0907989941
Gerente General

CELINA BRAVO NUÑEZ
C.C. # 0910766377
Accionista

JENNIFER BRIONES BRAVO
C.C. # 0925690091
Accionista